



LAS VÍCTIMAS DEL JK5022 IMPULSAN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN ACCIDENTES AÉREOS

[LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / dlp 29.05.2014 | 02:11](#)

El Ministerio de Fomento ha aprobado al protocolo de coordinación para la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación civil y sus familiares. El documento deriva del real decreto por el que se acordó el plan de atención a los afectados.

La resolución destaca la participación de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 en la elaboración del protocolo. La presidenta, Pilar Vera, mostró su satisfacción porque el texto "sea una realidad y, aunque no es de aplicación para las familias del vuelo JK5022, sí lo será para las futuras víctimas de una catástrofe aérea". Apuntó que la tragedia habrá logrado que en memoria de 154 fallecidos y 18 supervivientes "el sistema de asistencia a víctimas se modifique y sea acorde con la dignidad de las personas".